**** **Escuela Normal de Educación Preescolar**

 Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Cuarto semestre

**Curso:** Modelos Pedagógicos

Mtro. Narciso Rodríguez Espinosa

**Unidad de Aprendizaje I**

Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación

**Título:** Reformas Educativas Preescolar

**Propósito de la unidad de aprendizaje:**

\*Las estudiantes reflexionarán acerca de los aspectos que se consideran para el logro de los fines educativos que la sociedad establece para transmitir los valores de su cultura y para formar a los sujetos que la integran en un determinado contexto histórico y social. Analizarán los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y políticos, de los principales modelos que han permeado los sistemas educativos; y estudiarán críticamente los postulados de la escuela tradicional y las propuestas innovadoras que tratan de cambiar o transformar las formas de enseñar.

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

* Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.
* Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo.
* Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

**Alumnas:**

Ortega Pérez Caro #19

Pardo Sena Mariana Paola #20

 **Grado:** 2 **Sección:** A

**Saltillo, Coahuila 17 de Marzo del 2021**

**Actividad**

**Responder a los cuestionamientos en binas**:

**- ¿Cuáles son los planteamientos que caracterizan el discurso de las más**

**recientes reformas educativas en nuestro país con respecto al sujeto se**

**aspira formar?** El propósito de la educación básica es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.

**- ¿Qué tipo de conocimientos y valores se desean transmitir?** Los valores individuales y socioculturales que se establecen en el artículo 3° constitucional y los documentos normativos que regulan y norman el desarrollo de la Educación Preescolar, los que de manera resumida se refieren a la educación integral, la dignidad de la persona humana, la democracia, el amor a la patria, el nacionalismo, la autonomía, el diálogo, el respeto y la defensa de la independencia, la justicia la integridad de la familia y la solidaridad internacional.

Concebir a los alumnos como constructores de conocimiento implica asumir que el proceso de dar sentido al mundo circundante ocurre a muy temprana edad. En esta etapa los niños empiezan a desarrollar explicaciones complejas (a veces correctas, a veces no) sobre los fenómenos circundantes; construyen con base en lo que han vivido, la variedad de sus experiencias y el conocimiento que han adquirido de ellas. Debemos de transmitirles a los niños conocimientos que lleven a cabo en su día a día, para que ellos puedan ponerlos en práctica, además de que esos conocimientos deberán servirle para la vida, para su futuro.

**- ¿De qué manera se traducen en los planes y programas de estudio?** Las reformas educativas se traducen en los planes y programas de estudio ya que dichas reformas son aquellas que permiten la estructura de estos mismos, tomando en cuenta su entorno socioeconómico, origen étnico o género, y así por medio de estos planes y programas se les proporcione a los estudiantes aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

**- ¿Cómo es que dan sentido a las actuaciones del profesorado?** Estas reformas educativas dan sentido a las actuaciones del profesorado debido a que el comportamiento de los docentes es propicio para que se lleve a cabo un entorno de aprendizaje que promueva el proceso social del conocimiento y la construcción del significado.

Asimismo, el trabajo o la actuación docente es de suma importancia para que los alumnos en este caso en el nivel de preescolar aprendan y desarrollen cada uno de los aprendizajes establecidos por el plan y programa, y también que puedan lograr la adquisición de más competencias y habilidades. Para que esta actuación se lleve a cabo de la mejor manera se debe de innovar conforme las reformas van cambiando ya que son estas las que determinan cómo es que los estudiantes deben de ser educados y las características que necesitan adquirir al termino de los niveles de educación básica, que son necesarios para el crecimiento de nuestro país.

|  |
| --- |
| **3 Reformas Educativas en México en nivel Preescolar** |
| **Año** | 1993 | 2011 | 2017 |
| **Presidente** | Carlos Salinas de Gortari Biografia de Carlos Salinas de Gortari | Felipe Calderón HinojosaFelipe Calderón (@FelipeCalderon) | Twitter | Enrique Peña NietoEnrique Peña Nieto - Wikipedia, la enciclopedia libre |
| **Teorías en las que se basan** | Por competencias, constructivista y socio constructivismo  | Por competencias, teoría cognitiva | Humanista y constructivista  |
| **Propuesta didáctica** | Sentó las bases para formar las competencias básicas de la población con la finalidad de ofrecer los nuevos saberes y habilidades para la formación de la nueva ciudadanía democrática.Educación como instrumento para socializar al individuo.Programa para la Modernización de la Educación Indígena 1990-1994 (PMEI) y el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 (PNDPI), y con ellos, el futuro de la Educación Indígena, cuyo sustento sería el Artículo Tercero 4 Constitucional, aquella propuesta de modificación del Artículo Cuarto Constitucional y la Ley General de Educación.Por otra parte, la Ley General de Educación promulgada en junio de 1993, contribuiría a la definición del Estado mexicano, para la atención educativa de los pueblos indios, en su artículo 38, el cual señalaba: La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios. | Implementó el programa de “Escuelas de Tiempo Completo”.Innovó las estructuras curriculares y las prácticas educativas.Se implementó la innovación curricular. Incorporación de novedades educativas como resultado de una demanda por parte de una nueva sociedad.Modelos innovadores provenientes del campo de la didáctica y la psicología; constructivismo psicopedagógico, la psicología cognitiva y sociocultural.Aprendizajes basados en proyectos, problemas, casos.Currículo centrado en el alumno.Actualizó y mejoró los contenidos curriculares y métodos de enseñanza, aprendizaje continuo y aplicación de conocimientos.  | Firma del pacto por México, donde se anuncia la educación de calidad y con equidadUno de los objetivos fue el aumentar la calidad de la educación básica y que se reflejen mejores resultados en matrícula y mejores resultados y en las evaluaciones internacionales.La reforma educativa propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, busca ser incluyente y destina mayores recursos a las zonas más pobres del país. Además, garantiza la educación pública laica, gratuita y obligatoria. |
| **¿Quiénes componen el sistema?** | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas | Padres de familia o tutores, alumnos, docentes, autoridades educativas  |
| **Organización curricular**  | Español cuatro ejes: Lengua hablada Lengua escrita Recreación literaria Reflexión sobre la lenguaMatemáticas: Los números, sus relaciones y sus operaciones Medición GeometríaEducación artística Educación física | Campos de formación a nivel preescolar:Campo formativo: Lenguaje y comunicación en preescolar.Segunda Lengua: Inglés en preescolar.Campo formativo: Pensamiento matemático en preescolar.Campo formativo: Exploración y conocimiento del mundo en preescolar.Campo formativo: Desarrollo físico y salud en preescolar.Campo formativo: Desarrollo personal y social en preescolar. Campo formativo: Expresión y apreciación artísticas en preescolar. | Campos de formación académica a nivel preescolar: Campo de Formación AcadémicaLenguaje y comunicaciónCampo de Formación AcadémicaPensamiento MatemáticoCampo de Formación AcadémicaExploración y Comprensión del Mundo Natural y SocialÁreas de Desarrollo Personal y Social:Artes en Preescolar Educación Socioemocional en Preescolar, Educación Física en Preescolar. |
| **¿Qué se desea?**  | Obtener una educación de alta calidad que responde a las necesidades básicas de aprendizaje de las nuevas generaciones.1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales lectura, escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de la información, la aplicación de las matemáticas a la realidad.2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.3.- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.4.- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfruten de las artes y del ejercicio físico. | Contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requería la sociedad Mexicana.Construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas.  | Destacar la importancia de educar a los niños integralmente, es decir, reconoció el valor de desarrollar los aspectos cognitivos y emocionales de los alumnos. Considerar que los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno, y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente. |

**Referencias Bibliográficas**

Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993. Preescolar. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y programas de estudio 2017. México: SEP.

<https://prezi.com/oiscx9j24txb/linea-del-tiempo-reformas-educativas-1970-2013/>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa1. El Modelo Educativo en México: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa1. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13248313012/html/index.html>

Molina, M. (2005). La Formación de los Valores en Preescolar. Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/22058.pdf>